



CALENDARIO ELECTORAL



PROCESO ELECTORAL 2023-2024



Noviembre 2023

ACRÓNIMOS UTILIZADOS

ACRÓNIMO	SIGNIFICADO
Órganos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	
IEPC	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero
CG	Consejo General del Instituto Electoral
COE	Comisión de Organización Electoral
CEPC	Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana
CQyD	Comisión de Quejas y Denuncias
CSNP	Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
DEEPC	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana
DEA	Dirección Ejecutiva de Administración
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DESNP	Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales
DGJC	Dirección General Jurídica y de Consultoría
DGIS	Dirección General de Informática y Sistemas
CCE	Coordinación de lo Contencioso Electoral
CDE	Consejo Distrital Electoral
Órganos del Instituto Nacional Electoral	
INE	Instituto Nacional Electoral
DECEYEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Leyes federales y locales	
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LGPP	Ley General de Partidos Políticos
LGSMIME	Ley General del Sistema de Medios de Impugnación
CPEG	Constitución Política del Estado de Guerrero
LIPEEG	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero
LSMIMEG	Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Guerrero
Reglamentos y Lineamientos	
RCPL	Reglamento para la Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales
RODP	Reglamento para la Organización de Debates Públicos
RQD	Reglamento de Quejas y Denuncias
RDRRPE-CDE	Reglamento para la Designación, Ratificación y Remoción de las Presidencias y Consejerías Electorales de los Consejos Distritales Electorales
LRC-PE	Lineamientos para el Registro de Candidaturas en el Proceso Electoral 2023-2024
LRCC-PE	Lineamientos para el Registro de Coaliciones y Candidaturas Comunes en el Proceso Electoral 2023-2024

LRCI-PE	Lineamientos para el Registro de Candidatos Independientes en el Proceso Electoral 2023-2024
LPCE	Lineamientos de Precampaña y Campaña Electoral
LADRPRP	Lineamientos para la Asignación de Diputaciones y Regidurías por el Principio de Representación Proporcional
Del Proceso Electoral	
PEL	Proceso Electoral Local 2023-2024
MR	Mayoría Relativa
RP	Representación Proporcional
CAE	Capacitador Asistente Electoral
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
CATD	Centro de Acopio y Transmisión de datos

2023

Actividades previas.

Nº	ACTIVIDAD	FECHA O PLAZO	FUNDAMENTO
1	Aprobación del Calendario del PEL.	Junio	Art. 188 frac. XXXI, 191, frac. XII, LIPEEG.
2	Emitir el aviso para que los Partidos Políticos informen sobre el inicio de los procesos internos de selección de candidaturas.	Junio	Art. 251, fracción I, LIPEEG.
JULIO			
3	Fecha en que surte efectos constitutivos de registro como partido político estatal.	1º de julio	Art. 106 LIPEEG y 67 del RCPPL
4	Fecha límite para la recepción de solicitudes de acreditación de los Partidos Políticos Nacionales para participar en el PEL (60 días naturales antes del mes en que inicie el PEL).	2 de julio	Art. 95, LIPEEG.
5	Periodo para resolver las solicitudes de acreditación de Partidos Políticos Nacionales para participar en el Proceso Electoral Local de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024 (15 días naturales siguientes a la presentación).	Del 4 al 18 de julio	Art. 96, LIPEEG.
AGOSTO			
6	Aviso de los requisitos y plazos para la recepción de solicitudes y registro de coaliciones y candidaturas comunes en el PEL.	Agosto	Arts. 153 al 163, LIPEEG y Lineamientos
7	Fecha límite para la designación o ratificación de la instancia interna responsable del PREP.	Agosto	Art. 38, numeral 3 y Anexo 13, numeral 33, punto 2 del Reglamento de Elecciones.

Inicio del Proceso Electoral

SEPTIEMBRE			
8	Instalación de la Comisión especial de seguimiento, implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares.	2 de septiembre de 2023.	Párrafo cuarto del artículo 193 de la LIPEEG.
9	Inicio del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.	8 septiembre	Art. 268, tercer párrafo, LIPEEG.
10	Periodo para la recepción de solicitudes de registro de convenios de coalición y de candidaturas comunes para las elecciones de Diputaciones Locales de MR	Del 8 de septiembre al 2 de enero de 2024	Arts. 161 y 165 bis, fracción I, LIPEEG. Calendario de Coordinación INE-OPL
11	Periodo para la recepción de solicitudes de registro de convenios de coalición y de candidaturas comunes para las elecciones de Ayuntamientos.	Del 8 de septiembre al 16 de enero de 2024	Arts. 161 y 165 bis, fracción I, LIPEEG. Calendario de Coordinación INE-OPL
12	Emisión de la convocatoria para la ciudadanía que desee participar como observadoras/es electorales.	8 de septiembre	Art. 186 del Reglamento de Elecciones.
13	Emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar como consejeras y consejeros electorales distritales	8 de septiembre	Art. 219, LIPEEG.
14	Inicio del periodo de recepción de solicitudes de la ciudadanía que deseen participar como observadoras/es electorales.	8 septiembre	Art. 217, numeral 1, inciso C, LGIPE.
15	Convocatoria para aspirantes a Candidaturas Independientes para Diputaciones Locales y Ayuntamientos	Septiembre	Art. 36 de la LIPEEG
16	Plazo para la recepción de manifestaciones de intención de aspirantes a candidaturas independientes a los cargos de Diputaciones Locales de MR y Ayuntamientos.	Septiembre al 14 de diciembre de 2023	Art. 36, LIPEEG Calendario de coordinación INE-IEPC
17	Periodo para la aprobación de la procedencia de la manifestación de intención de aspirantes a candidaturas independientes.	Septiembre al 22 de diciembre	Art. 36, LIPEEG y lineamientos que se emitan. calendario de coordinación INE-IEPC

OCTUBRE			
18	Aprobación de la integración del Comité Técnico Asesor del PREP.	Octubre	Art. 340, numeral 1, Anexo 13, numeral 33, punto 4 del Reglamento de Elecciones.
NOVIEMBRE			
19	Fecha límite para aprobar el Acuerdo por el que se determina que la implementación y operación del PREP se realiza únicamente por el OPL, o con el apoyo de un tercero	Noviembre	Anexo 13, numeral 33, punto 7, del Reglamento de Elecciones
20	Fecha límite para la aprobación de los topes de gastos de precampaña (a más tardar la segunda semana de noviembre).	18 de noviembre	Art. 253, LIPEEG.
21	Periodo para la recepción de las solicitudes de acreditación supletoria de las representaciones de los partidos políticos ante los Consejos Distritales Electorales.	Del 15 al 29 de noviembre	Art. 188, fracción XXXVIII, LIPEEG.
22	Instalación de los 28 Consejos Distritales Electorales.	30 de Noviembre	Art. 226, LIPEEG.
DICIEMBRE			
23	Aprobación del Proceso Técnico Operativo del PREP.	Diciembre	Anexo 13, numeral 33, punto 8 del RE.
24	Emisión del Aviso para que las y los funcionarios públicos con cargos de dirección o que operen programas sociales y que pretendan postularse como precandidatas/precandidatos a Diputaciones Locales e integrantes de Ayuntamientos se separen del cargo.	Diciembre	Art. 263, LIPEEG.
25	Aprobación de los modelos de las boletas electorales, actas, formatos y material electoral.	Diciembre	Convenio General
26	Inicio de los cursos de capacitación dirigidos a los Consejos Distritales Electorales	Diciembre	Art. 201, fracción VIII, LIPEEG.
27	Fecha límite para la entrega de los catálogos de tarifas y cobertura de los medios de comunicación impresos del estado a los Partidos Políticos (30 días antes del inicio de las precampañas).	3 de diciembre	Art. 129, segundo párrafo, LIPEEG. Calendario de coordinación INE-OPL

28	Periodo para que las y los aspirantes a candidaturas independientes recaben apoyo de la ciudadanía (30 días).	Del 23 de diciembre al 21 de enero	Art. 37, LIPEEG y lineamientos que se emitán. calendario de coordinación INE-IEPC
-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------

2024

ENERO			
29	Periodo para aprobar la distribución del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y para gastos de campaña a los partidos políticos y candidaturas independientes.	Del 1 al 15 de enero	Arts. 131 y 132, LIPEEG.
30	Periodo de precampañas para la elección de Diputaciones Locales (40 días).	Del 2 de enero al 10 de febrero	Arts. 251, fracción I, inciso a), LIPEEG; y 40, numeral 1, CPELSG. Calendario de Coordinación INE-OPL
31	Fecha límite para aprobar las solicitudes de registro de candidaturas comunes para las elecciones de Diputaciones Locales <i>(dentro de los 5 días siguientes a la presentación de la solicitud)</i>	07 de enero de 2024	Art. 165 Quinquies, LIPEEG. En términos de la LGIPE Calendario de Coordinación INE-IEPC
32	Fecha límite para aprobar las solicitudes de registro de convenios de coalición para las elecciones de Diputaciones Locales <i>(dentro de los 10 días siguientes a la presentación de la solicitud)</i>	12 de enero de 2024	Art. 162 párrafo segundo, LIPEEG. En términos de la LGIPE Calendario de Coordinación INE-IEPC
33	Periodo de precampañas para la elección de Ayuntamientos (26 días).	Del 16 de enero al 10 de febrero	Arts. 251, fracción I, inciso a), LIPEEG; y 40, numeral 1, CPELSG. Calendario de Coordinación INE-IEPC
34	Fecha límite para aprobar las solicitudes de registro de candidaturas comunes para las elecciones de Ayuntamientos <i>(dentro de los 5 días siguientes a la presentación de la solicitud)</i>	21 de enero de 2024	Art. 165 Quinquies, LIPEEG. En términos de la LGIPE Calendario de Coordinación INE-IEPC
35	Periodo para la aprobación del cumplimiento o incumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía de aspirantes a candidaturas independientes al cargo de Diputaciones Locales.	22 de enero al 25 de febrero de 2024	Lineamientos Calendario de coordinación INE-IEPC

36	Periodo para la aprobación del cumplimiento o incumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía de aspirantes a candidaturas independientes al cargo de Ayuntamientos	22 de enero al 16 de marzo de 2024	Lineamientos Calendario de coordinación INE-IEPC
37	Fecha límite para aprobar las solicitudes de registro de convenios de coalición para las elecciones de Ayuntamientos (<i>dentro de los 10 días siguientes a la presentación del convenio</i>)	26 de enero de 2024	Art. 162 párrafo segundo, LIPEEG. En términos de la LGIPE Calendario de Coordinación INE-IEPC
38	Fecha límite para la determinación de la ubicación de los CATD y CCV para la implementación del PREP	Enero	Anexo 13 numeral 33, punto 13 del Reglamento de Elecciones.
39	Fecha límite para la designación y aceptación del ente auditor del PREP	Enero	Anexo 13 numeral 33, punto 15, del Reglamento de Elecciones.
FEBRERO			
40	Entrega de resultados de la verificación de apoyo de la ciudadanía por el Instituto Nacional Electoral	del 01 al 20 de febrero	Lineamientos.
41	Periodo para la recepción de plataformas electorales de los partidos políticos para su registro ante el Consejo General del IEPC.	Del 18 al 24 de febrero	Art. 270, LIPEEG.
42	Periodo para la aprobación de los topes de gastos de campaña.	Del 1 al 29 de febrero	Art. 279, LIPEEG. Convenio de coordinación INE-OPL
43	Periodo para la aprobación de las plataformas electorales.	Del 25 al 29 de febrero	Art. 270, segundo párrafo, LIPEEG.
44	Inicio de registro de candidaturas para la elección de Diputaciones Locales por los principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional (15 días).	29 de febrero	Art. 271, fracciones I y II, LIPEEG.
MARZO			
45	Formalización del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor.	2 de marzo de 2024	Art. 347 del Reglamento de Elecciones.
46	Periodo de suspensión de campañas publicitarias en medios impresos, digitales, radio y televisión de las autoridades y servidores públicos federales, estatales y municipales, relativa a los programas y acciones de los cuales sean responsables y cuya difusión no sea necesaria o de utilidad pública inmediata.	Del 31 de marzo al 2 de junio	Art. 291, LIPEEG.
47	Monitoreo de espectaculares y demás propaganda colocada en vía pública (en colaboración con el INE)	05 de marzo al 02 de junio	Convenio General.

48	Fecha límite para que las funcionarias y funcionarios públicos que pretendan participar en candidaturas, se separen del cargo (90 días antes de la jornada electoral).	4 de marzo	Arts. 46 y 173, CPELSG.
49	Fecha límite para presentar convenio de candidatura común para la postulación de Diputación Migrante o Binacional.	11 de marzo	Art. 18, segundo párrafo, fracción I, LIPEEG.
50	Conclusión del registro de candidaturas para la elección de Diputaciones Locales por los principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional (15 días).	14 de marzo	Art. 271, fracciones I y II, LIPEEG.
51	Inicio de registro de candidaturas para la elección de Ayuntamientos (15 días).	20 de marzo	Art. 271, fracción I, LIPEEG.
52	Periodo para la aprobación de las candidaturas de Diputaciones Locales de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.	Del 28 al 30 de marzo	Art. 274, LIPEEG.
53	Inicio de campañas electorales de Diputaciones Locales de Mayoría Relativa (60 días).	31 de marzo	Arts. 40, CPELSG, y 278, quinto párrafo, LIPEEG.
ABRIL			
54	Conclusión del registro de candidaturas para la elección de Ayuntamientos (15 días).	3 de abril	Art. 271, fracción I, LIPEEG.
55	Realización de la prueba de funcionalidad del PREP.	10 de abril	Art. 324 del Reglamento de Elecciones.
56	Periodo para la aprobación de las candidaturas de Ayuntamientos.	Del 17 al 19 de abril	Art. 274, LIPEEG.
57	Inicio de campañas electorales para la elección de Ayuntamientos (40 días).	Del 20 de abril	Arts. 40, CPELSG, y 278, quinto párrafo, LIPEEG.
MAYO			
58	Fecha límite para la sustitución de candidaturas por renuncia.	2 de mayo	Art. 277, fracción II, LIPEEG.
59	Término del periodo para presentar solicitud de la ciudadanía que desee participar como observadoras/es electorales.	7 mayo	Art. 217, LGIPE NECG/437/2023
60	Primer simulacro general PREP	12 de mayo	Art. 349 numeral 3 y Art. 353 del Reglamento de Elecciones

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

61	Periodo de suspensión de la entrega de alimentos, materiales o cualquier otro elemento que forme parte de programas asistenciales, salvo los casos de extrema urgencia.	Del 18 de mayo al 1 de junio	Art. 291, LIPEEG.
62	Segundo simulacro general PREP	19 de mayo	Art. 349 numeral 3 y Art. 353 del Reglamento de Elecciones
63	Tercer simulacro general PREP	26 de mayo	Art. 349 numeral 3 y Art. 353 del Reglamento de Elecciones
64	Fecha límite para la publicación de nombres y domicilios de oficinas, del Colegio de Notarios del Estado de Guerrero.	28 de mayo	Art.348, LIPEEG.
65	Conclusión de campañas electorales de Diputaciones Locales y Ayuntamientos.	29 de mayo	Art. 278, quinto párrafo, LIPEEG.
66	Periodo de prohibición para que las personas físicas o morales, se abstengan de publicar encuestas o sondeos de opinión.	Del 30 de mayo al 2 de junio	Art. 289, último párrafo, LIPEEG.
67	Periodo para el retiro de la propaganda electoral colocada en la vía pública por los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas Independientes.	Del 30 de mayo al 9 de junio	Art. 286, fracciones VI y VII, LIPEEG.
68	Periodo de prohibición de cualquier acto de difusión de campaña o de propaganda electoral.	Del 30 de mayo al 2 de junio	Art. 278, sexto párrafo, LIPEEG.
JUNIO			
69	Jornada Electoral	De las 08:00 a las 18:00 horas del 2 de junio	Arts. 23 y 268, LIPEEG.
70	Verificación de la limpieza de la base de datos del PREP (en el primer receso de la sesión permanente)	2 de junio	Anexo 13, numeral 14 inciso b) del Anexo del Reglamento de Elecciones
71	Publicación de los resultados electorales preliminares (PREP)	2 de junio (A partir de las 19:00 hrs)	Reglamento de Elecciones Art. 353, numeral 4, inciso b).
72	Desarrollo del Cómputo Distrital. Declaratoria de validez de las elecciones y entrega de constancias	5 de junio	Art. 362, LIPEEG.
73	Plazo para promover Juicio de Inconformidad en contra de los Cómputos Distritales.	6 al 9 de junio	Arts. 10 y 11, LSMIMEEG
74	Declaratoria por la que se determina la votación válida emitida en el estado, en las elecciones para efectos de notificar a los partidos políticos que no obtuvieron el 3% en alguna de ellas.	9 de junio	Art. 170, LIPEEG.

75	Desarrollo del Cómputo Estatal de Diputaciones locales de representación proporcional y entrega de constancias.	9 de junio	Art. 379, LIPEEG
76	Plazo para la interposición del Juicio de Inconformidad en contra de la asignación de diputaciones de Representación Proporcional.	10 al 13 de junio	Art. 10 y 11, LSMIMEEG

SEPTIEMBRE

77	Notificación al Congreso y al Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, sobre la declaratoria de firmeza de las elecciones.	Septiembre	Art. 402, LIPEEG
78	Toma de protesta de las y los integrantes de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado	01 de septiembre	Art. 57, CPELSG
79	Toma de protesta de las y los integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Guerrero.	30 de septiembre	Art. 171 numeral 2, CPELSG
80	Conclusión del Proceso Electoral Local de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.	Septiembre	Art. 268, LIPEEG